

## TRÁMITE

### CONSTANCIA DE ASISTENCIA

*“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”*

<b>DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE</b>	CONSTANCIA DE ASISTENCIA: Documento oficial a una persona que ha requerido cualquier servicio de habilitación y/o rehabilitación en la Unidad Básica de Rehabilitación.
--------------------------------	---

<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	DM-CA-005
--------------------------	-----------

### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

- Ley de Ingresos para el municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio Fiscal 2025
- Art 3. de la Ley General de la Salud
- Art 4 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad
- Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación

<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Cuando el interesado o su representante legal presenta una solicitud ante la Unidad Básica de Rehabilitación para comprobar el servicio al que se asistió.
--	--

<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser paciente activo de la Unidad Básica de Rehabilitación</li> </ul>
<b>TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	Ciudadano
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	N/A

### TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE ( <input checked="" type="checkbox"/> )
FORMATO TIPO ( <input type="checkbox"/> )

### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	N/A
<b>CONTACTO</b>	N/A
<b>INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	N/A
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	N/A

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
N/A		

<b>PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE</b>	5 días hábiles
--	----------------

### MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

<b>COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO</b>	<p>Constancia de asistencia \$32.00</p> <p><b>El pago se realiza en la Caja de la Unidad Básica de Rehabilitación</b></p> <p><b>Fundamento legal del cobro:</b> Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.</p>
--	---

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

1 mes

**DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

DIRECCIÓN RESPONSABLE

**Dirección Médica y Rehabilitación del Sistema Municipal DIF Tizayuca**

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs

**CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Se presenta la persona interesada al área de trabajo social de la Unidad Básica de Rehabilitación
- Se solicitan documentos para integrar el expediente de la constancia.
- La persona presenta su documentación para revisión.
- Se realiza el dictamen médico por el personal médico de la Unidad Básica de Rehabilitación
- Se cobra el costo de recuperación según la ley de ingresos del ejercicio fiscal
- Se otorga el trámite a la persona interesada,

**LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

Lic. Ma del Carmen Sánchez Sauza

DIRECCIÓN

**Dirección Médica y Rehabilitación del Sistema Municipal DIF Tizayuca**

DOMICILIO

**Carretera México-Pachuca Km 50, Los Pozos San Bartolo**

NUMERO TELEFONICO

5624735282

CORREO ELECTRONICO

ubrtiza@gmail.com

CONTACTO PARA QUEJAS

Órgano Interno de Control DIF

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TIZAYUCA

[Dif Tizayuca | 2024-2027](#)